

## **PUBLICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO**

### **Sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2011**

Tomándose los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 2328**      **Se aprueban** las actas de las sesiones: ordinaria del 13 de septiembre y extraordinaria del 31 de octubre de 2011.

**Acuerdo 2329**      Toma de protesta de los Consejeros Técnicos Representantes de los Alumnos para el periodo 2011-2013, quedando totalmente integrados al trabajo del H. Consejo Técnico los CC:

Teresa Ivette Navarrete Reyes	Consejera Técnica Titular Representante de los Alumnos
Pedro Emiliano Nájera Espino	Consejero Técnico Suplente Representante de los Alumnos
Sergio Roberto Gamboa Guerrero	Consejero Técnico Titular Representante de los Alumnos
Diana Laura Leocadio Sánchez	Consejera Técnica Suplente Representante de los Alumnos

**Acuerdo 2330**      **Se acuerda** enviar la respuesta a los profesores de carrera sobre las observaciones contenidas en el escrito de fecha 31 de octubre de 2011, dirigido a este H. Cuerpo Colegiado, sobre los *Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Programas e informes de Labores de los Profesores de Carrera*, elaborada por la comisión especial conformada para el caso por el H. Consejo Técnico. (Anexo I)

**Acuerdo 2331**      **Se acuerda aprobar**, una vez recibidas las observaciones de los profesores de carrera, los *Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Programas e informes de Labores de los Profesores de Carrera*, conforme el documento anexo. (Anexo II)

**Acuerdo 2332**      **Se aprueba**, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la modificación a la Planta Académica del Sistema Escolarizado del semestre escolar 2012-1 por la sustitución de profesor en la asignatura Teoría Social I, a partir del 3 de octubre de 2011 al 29 de enero de 2012.

**Acuerdo 2333**      **Se acuerda comunicar a la** Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, con referencia a la respuesta al acuerdo 2100, mediante el oficio ENTS/CUAD/120/2011, de fecha 15 de junio de 2011, donde informa que el motivo del abandono escolar se debe a condiciones diversas al cambio de modalidad de bloques a semestre completo en la impartición de las asignaturas a los alumnos del SUAyED, y después de revisar los planteamientos de la Comisión Especial formada por el H. Consejo Técnico para el análisis de este escrito, se resuelve que se tomarán las sugerencias en cuenta para las medidas pertinentes.

**Acuerdo 2334**      **Se acuerda** revisar con mayor detenimiento la posible modificación del acuerdo 1974 aprobado el 14 de septiembre de 2010, con relación a los

Requisitos de Ingreso y Prórroga para Profesores de Asignatura "A", propuesta en el oficio ENTS/CUAD/119/2011, de fecha 15 de junio de 2011.

- Acuerdo 2335** **Se acuerda** comunicar a la **Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia** con relación al oficio ENTS/CUAD/126/2011, de fecha 17 de junio de 2011, lo siguiente: *es pertinente mencionar que H. Consejo Técnico, no es tendencioso y de ninguna manera se niega a la contratación de personal de nuevo ingreso, en tanto sea un requerimiento que favorezca a la comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social y a toda la institución universitaria, en ese sentido cabe priorizar y atender las necesidades del personal ya contratado, lo más probable es que ésta acción representaría una menor inversión económica, material y temporal, pues entre otros aspectos a considerar, un docente de la Escuela Nacional de Trabajo Social, está más habilitado y sensibilizado hacia la profesión que uno de nuevo ingreso, particularmente cuando la formación académica es diferente a ésta licenciatura.*
- Acuerdo 2336** **Se acuerda** integrar una comisión especial para la revisión del oficio ENTS/CUAD/234/11 de fecha 14 de octubre de 2011, donde se propone que los alumnos del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia *puedan presentar exámenes extraordinarios para asignaturas en los que no hubieran estado inscritos y, puedan inscribirse en asignaturas que no les corresponde inscribirse, pero son necesarias para el proceso de la Práctica Escolar.*
- Acuerdo 2337** **Se acuerda** integrar una comisión especial para la revisión de *Los Lineamientos de orden General aplicables a la actividad académica de los asesores del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia*, contenido en el oficio ENTS/CUAD/235/11, de fecha 14 de octubre de 2011.
- Acuerdo 2338** **Se acuerda regresar a la** Comisión Dictaminadora del Área Sujeto y Hábitat los resultados del Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM número 4,332 del día 2 de mayo de 2011, de la asignatura Psicología del Desarrollo Humano, para verificar las evaluaciones de los *currícula vitae* de los concursantes.
- Acuerdo 2339** **Se aprueba**, con base en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, la publicación de la **Cátedra Especial "Gustavo Baz Prada"**, con las observaciones realizadas conforme a convocatoria anexa. (Anexo III)
- Acuerdo 2340** **Se aprueba**, con base en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, la publicación de la **Cátedra Especial "José Vasconcelos"**, con las observaciones realizadas conforme a convocatoria anexa. (Anexo IV)".

- Acuerdo 2341**      **Se aprueba** la suspensión temporal de una alumna por dos semestres de la Licenciatura en Trabajo Social del Sistema Escolarizado, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- Acuerdo 2342**      **Se acuerda** comunicar al Profesor Titular “A” de Tiempo Completo Definitivo, que se agradece la entrega de su reporte de investigación 2010 y que haga llegar a este H. Cuerpo Colegiado el artículo que refiere sobre “*Los procesos metropolitanos: desafío para la construcción de conocimientos en trabajo social*”, que se encuentra publicado o en vías de publicación con el fin de dar por concluida la aprobación de su informe 2010, diferido por motivos no imputables a este H. Cuerpo Colegiado.
- Acuerdo 2343**      **Se acuerda** comunicar a la Profesora Asociado “C” de Tiempo Completo Definitivo, que este H. Cuerpo Colegiado se da por enterado de su resolución de cursar una segunda maestría en Ciencias de la Educación, deseándole que tenga el mayor de los éxitos.
- Acuerdo 2344**      **Se da por enterado** del documento que envía la Profesora Asociado “C” de Tiempo Completo Definitivo, con relación a la entrega de la información sobre los alumnos del turno vespertino, por parte del Departamento de Apoyo y Desarrollo Escolar de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Acuerdo 2345**      **Se aprueba**, con base en el artículo 58 inciso d), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el diferimiento de año sabático del Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo Definitivo.
- Acuerdo 2346**      **Se acuerda** felicitar por parte de este H. Cuerpo Colegiado al Profesor de Asignatura “A” Interino de esta Escuela, por haber sido acreedor al **Premio Universidad Nacional 2011** en el área de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas.
- Acuerdo 2347**      **Se acuerda** solicitar a la Secretaría Académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, que informe, de seguimiento y elabore una propuesta para subsanar la inconformidad ingresada a este H. Cuerpo Colegiado por las alumnas del grupo 1913, con relación al funcionamiento de la bolsa de trabajo de la ENTS.
- Acuerdo 2348**      **Se autoriza**, con base en el artículo 97, inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, permiso laboral a la Mtra, para asistir en representación de la Escuela a la “*2011 ACTFL Annual Convention and World Language Expo*” en Denver, Colorado. USA, del 17 al 20 de noviembre de 2011.
- Acuerdo 2349**      **Se autoriza**, con base en el artículo 58 inciso c), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, al Profesor Titular “A” de Tiempo Completo Definitivo, conforme a la acreditación de la antigüedad requerida contenida en el oficio DGPE/DIAP/SSP/DM/CAR/1748/2011, el disfrute de año sabático.

- Acuerdo 2350** **Se autoriza**, con base en el artículo 97, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, permiso laboral a la Profesora de Asignatura “A” Interino, para asistir a presentar la ponencia titulada “ Estudio antropológico del dolor en pacientes con neuralgia del trigémino en el INNN”, que fue aceptada en el “X Congreso Argentino de Antropología Social "La antropología interpelada: nuevas configuraciones político-culturales en América Latina", a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011. El apoyo económico que solicita no es posible proporcionarlo porque a la fecha se ha realizado el cierre presupuestal del ejercicio 2011.
- Acuerdo 2351** **Se aprueba** el ingreso al *Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura*, PEPASIG ejercicio 2011-2012, con fecha retroactiva del 1 de noviembre de 2011, de los profesores que se enuncian a continuación.
- Acuerdo 2352** **Se acuerda** avalar el proyecto denominado “*Modelo de intervención social con personas adultas mayores*”, presentado por la Profesora Titular “A” de Tiempo Completo Definitivo, del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza PAPIME, publicada en Gaceta UNAM el 29 de septiembre de 2011.
- Acuerdo 2353** **Se acuerda** avalar el proyecto denominado “*Las representaciones sociales y su vinculación con las etapas históricas del trabajo social*”, presentado por la Profesora Titular “B” de Tiempo Completo Definitivo, del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza PAPIME, publicada en Gaceta UNAM el 29 de septiembre de 2011.
- Acuerdo 2354** **Se acuerda** comunicar a la Profesora de Asignatura “A” Interino con respecto a su solicitud de licencia por seis meses con goce de salario integrado para la conclusión de la tesis de Maestría en Trabajo Social, del 1 de septiembre de 2011 al 1 de marzo de 2012, con fundamento en los Criterios de Interpretación 2000, Tomo II 1993-2000, AGEN/DGEL/935/00 (7/X I/00), AGEN/7.1/285/98 (4/VIII/98), COJ/163/98 (14/V/98), AGEN/7.1/188/98 (7/V/98), AGEN/7.1/124/98 (24/III/98) y 7.1/0257 (17/II/94), que no es posible otorgarle la licencia por exceder el periodo solicitado al periodo de su contrato efectuado con esta entidad académica del 8 de agosto de 2011 al 29 de enero de 2012.
- Acuerdo 2355** **Se Autoriza** la prórroga de la Profesora de Asignatura “A” Interino en las asignaturas “*Lógica y Epistemología*” y “*Salud Mental*” que imparte en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de 4 horas cada una para el semestre 2012-1, del 8 de agosto de 2011 al 29 de enero de 2012.
- Acuerdo 2356** **Se aprueba** la **prórroga** del contrato de Profesor Asociado “C” Interino por Concurso de Oposición Abierto, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012..

**Acuerdo 2357** **Se acuerda** comunicar a la División de Estudios Profesionales, que informe a los profesores que no fueron aceptados en el ejercicio 2011-2012 del *Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura*, PEPASIG, que en el caso de considerarlo conveniente, ingresen ante este H. Cuerpo Colegiado un recurso de revisión de su caso.

**Acuerdo 2358** **Se aprueba el** informe presentado por la Profesora de Asignatura “A” Interina, de su asistencia al III Simposio Internacional y VII Nacional sobre derechos de la niñez y la adolescencia, celebrado en la Cd. de San José Costa Rica, los días del 3 al 7 de octubre de 2011, a presentar la ponencia titulada *"Propuesta desde las teorías de la acción social, sus enfoques y metodologías en la prevención de riesgos psicosociales en escuelas primarias insertas en zonas de alta marginalidad Cd. de México"*.

**Acuerdo 2359** **Se acuerda** que los Reglamentos de la Práctica Foránea y de Prácticas no Profesionales, sean revisados por los Consejeros Técnicos Representantes de los Alumnos, y recibir sus observaciones para tomar una resolución en la siguiente sesión de este H. Cuerpo Colegiado.

**Nota:** **Con base en el Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, Capítulo III, artículos 6º. y 8º, aprobada en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 26 de agosto del año 2011, se omiten los nombres de los acuerdos por motivos de reserva.**